



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-67754

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Gustavo Aníbal Larocca (Mat. 198856283), solicita que el próximo examen de la asignatura Química Física II pueda entregarlo en formato digital y los anexos en hojas de tipo A4.

ATENTO:

A lo informado por los docentes de la asignatura Química Física II (5 vta.);

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 5 y 6) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 7);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de lo informado por los docentes responsables de la asignatura Química Física II, en el sentido que el Sr. Gustavo Larocca siempre tuvo disponible el examen en formato digital. Este Consejo entiende que se encuentran dadas las garantías para que el alumno pueda desempeñarse normalmente en la asignatura citada.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS OCHO
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 357

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELTA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC